



Expte. N° 59.232/2.-

SANTA FE, 10 de junio de 2013.

VISTO el llamado a Concurso Ordinario para cubrir tres cargos de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Matemática Básica" de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Formación Básica que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, autorizado por Resolución CD N° 289/12.

ATENTO que los Jurados Estudiantiles Titular y Suplente, Srta. POLI, Angelina, DNI N° 34.038.050 y Srta. GOETZ, Cintia Anabel, DNI N° 35.057.740, designados por Resolución CD N° 095/13, han hecho saber a la Oficina de Concursos la imposibilidad de participar en el citado Concurso Ordinario por razones de fuerza mayor debidamente justificadas,

QUE se hace necesario reemplazar a los Jurados Estudiantiles Titular y Suplente ausentes, Srta. Angelina POLI y Srta. Cintia Anabel GOETZ.

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar la Resolución N° 234/13 dictada por la Vicedecana Ad Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ARTÍCULO 2º.- Reemplazar al Jurado Estudiante Titular Srta. Angelina POLI y a la Jurado Estudiante Suplente, Srta. Cintia Anabel GOETZ, por el Sr. Fabrizio TARDIVO, DNI N° 34.172.901, como Jurado Estudiante Titular y al Sr. Fernando VERANO, DNI N° 34.299.758, como Jurado Estudiante Suplente en la nómina de Jurados del Concurso Ordinario para cubrir tres cargos de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Matemática Básica" de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Formación Básica que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTICULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad, tome conocimiento Oficina de Concursos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 164/13

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: <a href="mailto:consejo@fich.unl.edu.ar">consejo@fich.unl.edu.ar</a>